

Manifiesta que el llamo a la Secretaria solicitando puntos varios, a lo cual le indico que el alcalde indico que debe ser por escrito con un plazo de 48 horas, y ya estaba fuera de plazo.

Alcalde Godoy,

Manifiesta que el le indico a la Secretaria que el tema solicitado por el Concejal, requería mas análisis, por cuanto le pedí que fuera solicitado para otra sesión.

Secretaria Municipal,

Agrega que no fue esa la respuesta entregada al Concejal, dado que al recibir el llamado le comunico inmediatamente al alcalde, la urgencia del tema, lo que paso fue que la tabla ya estaba confeccionada y el Sr. Alcalde lo agrego como punto de tabla, por ser de carácter urgente.

Alcalde,

Indica que los puntos varios deben ser entregados personalmente por escrito o por mail, de manera que estos sean registrados de alguna manera.

Concejal Avendaño,

Manifiesta que se encuentra involucrada la responsabilidad del alcalde, dado que el área mecánica del liceo no reúne los requisitos, para el resguardo de las herramientas.

Concejal Avendaño,

Indica que no existe un encargado del protocolo, de la Municipalidad de María Elena, dado que viene un tipo de Tocopilla y el arma el cuanto a su pinta, se entrego galvanizado mediante decreto, y para dar premios se debe consultar al Concejo Municipal, es muy lamentable que nadie maneje un tema tan importante.

Concejal Hidalgo,

No es la primera vez que esto ocurre en todas las ceremonias existen problemas, no existen asientos determinados para las autoridades, no se comienza a la hora, no existe orden de prelación, se debería pensar en contratar a la persona adecuada.

Alcalde,